

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2023 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 11 de octubre del año dos mil veintitrés, se inició la Sesión Extraordinaria N°04/2023 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Jaime Félix Serida Nishimura, Rector.
- Kety Lourdes Jáuregui Machuca, Vicerrectora Académica.
- Martín Santana Ormeño, Vicerrector de Investigación.
- Jhony Lionel Ostos Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- María Augusta Camacho Zegarra, Decana encargada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, Decana encargada de la Facultad de Ingeniería.
- José Luis Wakabayashi Muroya, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Julio Rafael Quispe Salguero, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Isabel Aurora Quevedo Ocampo, representante de la Comunidad Empresarial.
- Ximena Solís Borra, representante de los graduados.

Se disculparon los señores Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados, Sergio Bravo Orellana, representante de los profesores ordinarios principales y la señorita Fiorella Céspedes Luna, representante de los alumnos.

Asistió como invitada la señorita Estefanía Rodríguez, Jefa de Asesoría Legal de la Universidad ESAN.

1. Despacho
2. Informes
3. Pedidos
4. Orden del Día
 - 4.1 Reorganización de las Facultades de Pregrado: Aprobación.
 - 4.2 Reglamento del Comité de hostilización laboral de la Universidad ESAN: Aprobación.
 - 4.3 Rectificación de datos y emisión de nuevo diploma de grado académico de Bachiller: Aprobación.
 - 4.4 Designación como Director de Universia Perú: Aprobación

1. Despacho
2. Informes
3. Pedidos
4. Orden del Día
 - 4.1 Reorganización de las Facultades de Pregrado: Aprobación.

[...]

Acuerdo Ext.N°030-04/2023

El Consejo Universitario aceptó por unanimidad la propuesta de reorganización de las facultades de pregrado.

Copia de la propuesta queda registrada como Anexo 01 de esta acta y archivada en el Vicerrectorado Académico y en la Jefatura de Gestión del Talento Humano de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.2 Reglamento del Comité frente a la hostilización laboral de la Universidad ESAN: Aprobación.

[...]

Acuerdo Ext.N°031-04/2023

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar el Reglamento del Comité frente a la hostilización laboral en la Universidad ESAN.

El documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 02 de esta acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.3 Rectificación de datos y emisión de nuevo diploma de grado académico de Bachiller: Aprobación.

[...]

Acuerdo Ext.N°032-04/2023

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la solicitud presentada y autorizar la anulación del diploma de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial y Comercial de la señorita ANALY SANDY CHUCNAR SEBASTIAN, otorgado mediante acuerdo N°128-06/2021 del Consejo Universitario de fecha 30 de junio de 2021. Ello, a razón del cambio de su apellido paterno en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC (antes CHUCNAR SEBASTIAN, ahora CHUGNAS SEBASTIAN).

Copia del expediente queda registrado como Anexo 03 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Acuerdo Ext.N°033-04/2023

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la solicitud presentada y autorizar al Secretario General para que proceda a emitir el nuevo diploma de grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial y Comercial de la señorita ANALY SANDY CHUCNAR SEBASTIAN. Ello, a razón de la modificación de sus datos personales en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC (antes CHUCNAR SEBASTIAN, ahora CHUGNAS SEBASTIAN) y que la Universidad ESAN ha procedido a anular el diploma que indicaba los apellidos anteriores.

Es importante indicar que la graduada ha cumplido con los requisitos indicados en el art. 15 del Reglamento de Grados y Títulos de la SUNEDU para proceder con el cambio de datos.

Copia del expediente queda registrado como Anexo 04 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

4.4 Designación como Director de Universia Perú: Aprobación

[...]

Acuerdo Ext.N°034-04/2023

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la designación del Doctor Jaime Serida Nishimura como director de Universia Perú.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 8:53 a.m., la vicerrectora académica dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y el Secretario General para que suscriban la presente acta.



Jorge Del Castillo Reyes
Secretario General
Universidad ESAN